

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006- 2020-00607 - 00
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.
DEMANDADO: ANABELLY GOMEZ INSUASTY
Pago directo - Solicitud Aprehesión por Garantía Mobiliaria.

Obren en autos y en conocimiento de la parte demandante, los documentos aportados por la Policía Nacional, por los cuales informa que el vehículo identificado con placa **FVR - 206**, fue capturado y se encuentra depositado en el parqueadero **CAPTUCOL**, ubicado en LA VARIANTE LA ROMELIA – EL POLLO KILÓMETRO 10 SECTOR EL BOSQUE LOTE 1 A SUR DOS QUEBRADAS RISARALDA.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 10 del 10 de febrero de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario